

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ORDINARIA N° 16-2017

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares, en el Salón de Sesiones del edificio Municipal de Abangares a las dieciocho horas y cuatro minutos del día dieciocho de abril de dos mil diecisiete, ocuparon curul:

Miembros presentes:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Félix Cabezas Varela | Quien Preside |
| Octavio Cabezas Varela | Vicepresidente |
| Luis Diego Arauz Centeno | Regidor Propietario |
| Eliette Rojas Pérez | Regidora Propietario |
| Maureen de los Ángeles Chaves Herra | Regidora Propietaria |
| William Alberto Quesada Villalobos | Regidor Suplente |
| Angel Anchía González | Regidor Suplente |
| Jimmy Gerardo Vega García | Regidor Suplente |
| Ronny Villalobos Acosta | Síndico Prop. Distrito I. |
| Gilberto Sequeira Vega | Síndico Prop. Distrito II. |
| Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz | Síndica Prop. Distrito III. |
| Justo Tenorio González | Síndico Prop. Distrito IV. |
| Miguel Angel Salazar Núñez | Síndico Suplente Distrito III. |
| Teresa Gómez Acosta | Síndica Suplente Distrito IV |

Personal Auxiliar:

- | | |
|-------------------------------|--|
| Ana Cecilia Barrantes Bonilla | Secretaria a.i. del Concejo Municipal. |
|-------------------------------|--|

Personal Administrativo:

- | | |
|-------------------------------|------------------------|
| Lic. Anabelle Matarrita Ulloa | Alcaldesa Municipal. |
| Freddy Sandoval Mena | Vice Alcalde Municipal |

Quien preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

- 1. Comprobación de Quorum.
- 2. Aprobación de acta ordinaria #15-2017
- 3. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- 4. Correspondencia Recibida.

- 1 5. Correspondencia Enviada
- 2 6. Informe de Comisiones.
- 3 7. Asuntos Varios.
- 4 8. Mociones.

5 **I. Comprobación de Quorum.**

6 **Artículo 1°:** Quien preside, verifica la asistencia de los regidores propietarios, la cual se
7 encuentra completa, se cuenta con la presencia de 4 síndicos propietarios, los síndicos Ronny
8 Villalobos y Teresa Gómez ingresan a las 6:06 y 6:10 respectivamente.

9 **II. Aprobación de acta ordinaria #15-2017.**

10 **Artículo 1°:** Quien preside, somete a votación el acta ordinaria #15-2017 la cual fue enviada,
11 la cual es aprobada por unanimidad.

12 **III. Informe de la Alcaldesa Municipal.**

13 **Artículo 1°:** Los señores Alexander Rodríguez y Julio Cabezas como representantes de la
14 Comisión de Fiestas se presentan para ratificar la invitación al Concejo Municipal como
15 invitados especiales al Tope, de igual forma, agradecen el apoyo brindado para la realización
16 de las actividades, extiende la invitación a actividad a realizarse el 1 de mayo donde se
17 ubicará a los invitados especiales en otro sitio donde se brindará un refrigerio y se estará
18 recibiendo como inscripción un monto voluntario. La señora Alcaldesa les informa además
19 a los representantes de la Comisión que se redactó un convenio para el uso de los edificios
20 municipales para realizar las actividades de las fiestas donde se incluye el resguardo de las
21 máquinas para preparar los materiales reciclables, dichos representantes reconocen la labor
22 de la Municipalidad en el proceso de preparación del salón y el envío de material a los centros
23 correspondientes para su adecuado manejo, en el cual están trabajando desde hace más de un
24 mes. Quien preside comenta, y concuerda con el señor Julio Cabezas, que es un buen
25 momento para iniciar el proceso de acopio desde cero y realizar las gestiones para que
26 Abangares cuente con un centro de reciclaje que cumpla con las condiciones y cubra las
27 necesidades del pueblo.

28 **Artículo 2°:** La señora Alcaldesa, informa que en horas de la madrugada del día miércoles
29 empezó a ingresar agua turbia al Acueducto, los funcionarios procedieron con los procesos
30 que correspondían para dotar de agua apta a los pobladores y ella procedió a realizar una

1 inspección de las pilas y del lugar de donde provenían las aguas. En esta visita constataron
2 que el agua provenía de unas minas y no de rastras que era lo temido. En esta visita (presenta
3 fotografías) verificaron que en la propiedad de los Villalobos, después de Boston se está
4 presentado minería de manera industrial tras la cual han cortado árboles que resguardaban
5 las fuentes de agua de esa zona y con las lluvias esta zona se va a lavar y el material
6 erosionado irá hacia el río. La señora Alcaldesa indica que debe presentar la denuncia ante
7 Geología y Minas y ante el MINAE por la tala de árboles y para esto desea contar con el
8 apoyo del Concejo. El regidor Luis Diego comenta que es momento de tomar acciones porque
9 ya la salud está siendo involucrada. La señora Alcaldesa indica como Alcaldía sí deben tomar
10 medidas para que sean revisadas aquellas rastras que ya hayan presentado alguna incidente
11 donde el río esté involucrado o aquellas cerca de su cauce para que tomen medidas al respecto
12 y van a realizar el proceso en este caso en específico. El regidor Ángel comenta que es un
13 problema que ya afectado a ciertos lugares donde ya el agua se ha perdido porque la canalizan
14 para mantenerla en las minas. El regidor William comenta que las medidas que se tomen
15 deben ser proporcionadas sin afectar las opciones de empleo, quien preside comenta que lo
16 que se debe es solicitar inspección del Sistema Minero de Abangares para que se haga de una
17 forma integrada, y buscar la forma de conseguir fondos donados para comprar los terrenos
18 que resguardan la cuenca. La regidora Eliette pregunta sobre la prontitud de la respuesta y el
19 regidor Jimmy comenta que no se explica cómo siempre en las mediciones de agua las
20 mismas indican que es agua pura teniendo rastras alrededor. El regidor Octavio considera
21 que se debe intervenir y solicitar que se apeguen a los procedimientos. Quien preside indica
22 que la mejor forma es abrir una mesa de diálogo y convocar a los mineros y a la Dirección
23 de Geología y Minas y así buscar saluda beneficiosa. Se destaca que para esta convocatoria
24 lo ideal es llevar a las autoridades convocadas a las zonas afectadas para que conozcan de
25 primera mano la situación que se está presentado en el Cantón. Quien preside propone se
26 tome el **ACUERDO CMA-0140-2017**: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN
27 GESTIONAR ANTE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, DIRECCIÓN
28 EJECUTIVA GEOLOGÍA Y MINAS MESA DE TRABAJO CON EL FIN DE TRATAR
29 TEMA MINERÍA, LA CUAL SE ESTÁ SALIENDO DE LAS MANOS AL ESTAR
30 AFECTANDO LA SALUD DE LOS HABITANTES Y EL AMBIENTE DE ABANGARES

1 E INVITAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMO LOURDES Y LOS
2 TORNOS ASÍ COMO REPRESENTANTES DE ESTA ACTIVIDAD CON EL FIN DE
3 BUSCAR SOLUCIONES PARA TODOS LOS INVOLUCRADOS” Quien preside, lo
4 somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente
5 aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

6 **Artículo 3º:** La señora Alcaldesa solicita se autorice la firma de convenios con ASADAS
7 con el fin de ampliar lo autorizado por el Concejo anterior y abarcar también la asesoría,
8 enlaces usos de materiales, maquinaria y personal. Da lectura al machote del convenio
9 propuesto, el cual reza: “CONVENIO DE COOPERACION DE LA MUNICIPALIDAD DE
10 ABANGARES CON LAS ASADAS DEL CANTÓN DE ABANGARES: ENTRE
11 NOSOTROS: ANABELLE MATARRITA ULLOA, mayor, casada una vez, Licenciada en
12 Administración de Empresas, vecina de las Juntas, Abangares, Guanacaste, con cédula cinco-
13 ciento setenta y nueve-ciento sesenta, en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de
14 Abangares, por resolución del TSE Número 1312-E11-2016, de las 10:55 del 25 de febrero
15 del 2016y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Alcance No. 69 del 5 de mayo del 2016,
16 y amparado al artículo 14, párrafo dos del Código Municipal, en adelante denominada “La
17 Municipalidad”, y XXXX, con cédula XXXXX, en mi condición de Presidente con
18 facultades de representante para este acto de la Asociación Administradora de Acueductos y
19 Alcantarillado XXXXX, Abangares, Guanacaste con cédula jurídica número XXXXX, y
20 encontrándonos ambos con plenas facultades para poder firmar el presente CONVENIO
21 MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, el cual, se registrá por la
22 normativa que regula la materia (art 62 del Código Municipal y siguientes y concordantes),
23 el que se registrá por las siguientes clausulas: PRIMERA: Que La Administración de este
24 Gobierno Local podrá colaborar directa o indirectamente con convenio con otras
25 instituciones para la asesoría técnica, capacitación y acompañamiento en los proyectos de
26 mejora de los acueductos rurales del cantón. SEGUNDA: Se podrá facilitar el servicio a
27 préstamo de equipos Municipales para el desarrollo de proyectos de los operadores de
28 Acueductos que se encuentran en el territorio del cantón, de acuerdo a la disponibilidad que
29 se tenga en el momento del requerimiento. TERCERA: El administrador del Acueducto Rural
30 cubrirá los costos operativos (Diesel, horas extras y viáticos) involucrados en el proyecto,
31 previa negociación con la representante de la Municipalidad. CUARTA: Que cualquier

1 incumplimiento de alguna de las cláusulas de este convenio, cualquiera de las partes podrá
2 dar por terminado en forma unilateral, previa notificación a la contraparte” .Quien preside
3 propone se tome el **ACUERDO CMA-0141-2017**: “AUTORIZAR A LA
4 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FIRMAR CONVENIOS CON LAS ASADAS DONDE
5 LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE GOBIERNO LOCAL PODRÁ COLABORAR
6 DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES
7 PARA LA ASESORÍA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS
8 PROYECTOS DE MEJORA DE LAS ASADAS, FACILITAR EL SERVICIO A
9 PRÉSTAMO DE EQUIPOS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS
10 DE LOS OPERADORES DE ACUEDUCTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL
11 TERRITORIO DEL CANTÓN, SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS EN EL
12 MOMENTO DEL REQUERIMIENTO, ADEMÁS DE QUE LOS COSTOS OPERATIVOS
13 SERÁN CUBIERTOS POR EL ACUEDUCTO RURAL (DIESEL, HORAS EXTRAS Y
14 VIÁTICOS) INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO, PREVIA NEGOCIACIÓN CON LA
15 REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD.” Quien preside, lo somete a votación y los
16 señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de
17 trámite de comisión.

18 **Artículo 4º:** La señora Alcaldesa indica que de la información solicitada por parte del
19 Departamento de Contabilidad para la creación del perfil y la firma del crédito aún está
20 incompleta, quedando pendiente la información de las regidoras: Ana Gabriela y Kemblys,
21 sobre las mismas los presentes coinciden que ninguna posee experiencia en el ámbito
22 público y que Ana Gabriela se entiende que se dedica al comercio y la regidora Kemblys al
23 estudio, con el fin de que se le traslade la información al departamento correspondiente.

24 **Artículo 5º:** La señora Alcaldesa informa que con respecto al proyecto de remodelación del
25 edificio donde estuvo ubicado el Súper Arais se está presentando un atraso debido a que a la
26 licitación no se presentaron oferentes en los ítems como lo son: vidrios, techo, eléctrico y en
27 el ítem de materiales la empresa presentó la oferta a destiempo. Por lo que se deberá sacar a
28 licitación de nuevo. Quien preside comenta que en ese caso es mejor valorar para próximas
29 obras la opción de llave en mano y evitar estos atrasos.

30 **Artículo 6º:** La señora alcaldesa informa que se sigue trabajando en los pasos de alcantarilla,
31 cabezales y reunión con proveedores para la cotización de la maquinaria.

1 **Artículo 7°:** La regidora Eliette consulta sobre un comentario que circula en las redes
2 sociales realizado por un funcionario en el cual está dejando en mal a la Municipalidad, ante
3 este comentario se le aclara que el mismo fue hecho el año pasado, y no tiene relación con la
4 administración actual.

5 **Artículo 8°:** El síndico Gilberto consulta sobre la contratación de la niveladora, ante la
6 misma se le aclara que es por 40 horas y puede ser ampliada a 20 horas más.

7 **Artículo 9°:** Quien preside comenta que ha recibido declaraciones de diferentes personas
8 donde expresan la incomodidad de las mismas ante las lecturas que están realizando de los
9 medidores, debido a que en varios casos la facturación es elevada y los usuarios manifiestan
10 que los medidores son ilegibles ya sea por basura, tierra o agua condensada en el mismo. La
11 señora Alcaldesa indica que parte de las acciones que se han tomado al respecto es la compra
12 del cuadraciclo, para una mejor atención del sistema de acueducto y que han realizado visitas
13 con los funcionarios, enterándose en las mismas que las personas realizan conexiones propias
14 infringiendo las disposiciones de la Municipalidad.

15 **Artículo 10°:** Quien preside comenta que tras conversaciones con la encargada del centro
16 de acopio revisó la maquinaria que le estaba presentando problemas, la cual pudo modificar
17 al eliminarle una parrilla que le genera un freno y picar más fino, el cual en este caso no se
18 requiere, de igual forma la encargada manifiesta que por parte de la Municipalidad los
19 recolectores apoyen en entregar el material separado y poderlo clasificar mejor.

20 **Artículo 11°:** La señora Alcaldesa indica que el próximo martes le han solicitado dos
21 audiencias: el artista interesado en participar en la construcción del monumento al Boyero
22 para presentar bosquejos para el mismo y la empresa Coopeservidores para brindar
23 información sobre los productos y opciones de financiamiento para la Municipalidad.
24 Quedan agendadas ambas visitas. Con respecto a la vista del artista, el regidor Luis Diego
25 consulta sobre las posibilidades de donaciones para la construcción del Centro de Acopio, la
26 idea es comentada para futuros análisis

27 **Artículo 12°:** La regidora Eliette consulta sobre un trámite de patente que estaba haciendo
28 un administrado, situación aclarada por la señora Alcaldesa indicando que la gestión está
29 pendiente de inspección. Por su parte, la regidora Maureen consulta sobre la posibilidad de
30 que se le dote a la comunidad de Lourdes de bolsas para recoger basura que se encuentra a

1 orillas de la calle, ante esta consulta, el síndico Gilberto ofrece una cantidad que él tiene
2 resultado sus actividades productivas para que no tengan que incurrir en un gasto.

3 **IV. Correspondencia recibida.**

4 **Artículo 1°:** Se reciben oficios MC-SCM-198-2017 emitido por la Municipalidad de Carrillo
5 y SM-72-2017 de la Secretaría Municipal de Acosta donde dan apoyo al proyecto presentado
6 por la Municipalidad de Tibás de iniciativa de Ley para exonerar a todas las organizaciones
7 comunales del Impuesto de Ventas y no solamente en proyectos de DINADECO. Se conoce.

8 **Artículo 2°:** Se recibe invitación para participar de la entrega final de los resultados del
9 proyecto “En mi cantón se habla joven” a realizarse el 22 de abril del 2017 en el CENAC. Se
10 conoce.

11 **Artículo 3°:** Se recibe oficio TRA-0220-17-SSC emitida por la Secretaría Municipal de
12 Pérez Zeledón donde declaran de interés cantonal la agricultura libre de agroquímicos
13 impulsando la Agroecología, Instruyen a la Administración Municipal que apoye y facilite
14 cualquier actividad programada por ASOORGANICOS y comunican este acuerdo a la
15 Comisión de Agropecuarios de la Asamblea Legislativa así como las Municipalidades con el
16 fin de impulsar la agroecología y se pronuncien a favor de dicha declaratoria, ante esta
17 comunicado, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0142-2017:**
18 **“DAR VOTO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREZ ZELEDÓN EN**
19 **DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL LA AGRICULTURA LIBRE DE**
20 **QUÍMICOS Y SU IMPULSO A LA AGROECOLOGÍA ”** Quien preside, lo somete a
21 votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado,
22 con dispensa de trámite de comisión.

23 **Artículo 4°:** Se recibe oficio P-0214-2017 emitido por la Presidencia de RECOPE donde
24 agradece la participación en capacitación “Caminos para el Desarrollo” realizada el 30 de
25 marzo 2017. Se conoce.

26 **Artículo 5°:** Se reciben oficios MQ-CM-514-17-2016-2010 y SCMT-079-2017 de las
27 Municipalidades de Quepos y Talamanca respectivamente donde apoyan solicitud de la
28 Municipalidad de Abangares ante la Dirección de Geología y Minas relacionada a tajos
29 permanentes. Se conocen y toma nota de la interesada en participar en audiencia.

1 **Artículo 6°:** Se recibe solicitud de acuerdo de pago #07-2017 donde solicita el pago de:
2 ¢4.300.000°° a Fabrica de Tubos el Campeón relacionado a contratación administrativa
3 2017LA-000001-01 y por ¢3.312.000°° A Nivelaciones y Transportes Roljuanjo LTDA
4 relacionado a contratación directa 2016CD-000083-01. Al no tener claridad sobre los
5 trabajos realizados con la niveladora y hasta que el Departamento de Proveeduría aclare dicha
6 información quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0143-2017:**
7 “APROBAR LA SIGUIENTE SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO: A FABRICA DE
8 TUBOS CAMPEÓN LTDA POR LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2017LA-
9 000001-01 POR EL MONTO ¢4.300.000°°” Quien preside, lo somete a votación y los
10 señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de
11 trámite de comisión.

12 **V. Correspondencia enviada.**

13 La secretaría brinda el siguiente informe de la correspondencia enviada:

14 **Artículo 1:** a Alcaldía Municipal, CMA-0127-2017 relacionado a comisión que tratará
15 ventas ambulantes en el Cantón de Abangares, CMA-0128-2017 relacionado a visita
16 realizada por Ing. Frank Castillo, CMA-0129-2017 relacionado a remates de locales mercado
17 municipal, CMA-0130-2017 relacionado a Modificación interna 05-03-2017 CMDC, CMA-
18 0131-2017 y anexo relacionado con nota presentada por la señora Kattia Salazar , CMA-
19 0132-2017 y anexo relacionado con nota presentada por Braudilio Salazar, CMA-0133-2017
20 y anexo relacionado con Invitación y agenda conmemoración día de la Tierra, CMA-135-
21 2017 relacionado a Aval de pago CECUDI, CMA-136-2017 relacionado a revisión de
22 reglamento interno Concejo Municipal, CMA-137-2017 relacionado a reglamentos juntas
23 viales. Consultas de expedientes: Consulta proyecto Exp. 20.144 Ley para la adquisición
24 solidaria de medicamentos y vacunas de alto impacto financiero de la Caja Costarricense de
25 Seguro Social. Expediente 19355: “LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO
26 Resolución Juzgado Penal de Hacienda y Función Pública caso 14-200025-0413-PE
27 **Artículo 2°:** Municipalidad de Tilarán CMA-134-2017 relacionado a voto de apoyo en
28 solicitud presentada a DINADECO.

29 **VI. Informe de Comisiones.**

1 **Artículo 1°:** El regidor Octavio Cabezas preside informa que el día de mañana tienen reunión
2 de la Junta de Asuntos Laborales, pero que él no puede participar por motivo de cita médica
3 de la esposa.

4 **VII. Asuntos Varios.**

5 **Artículo 1°:** El regidor Octavio recuerda que está pendiente la reunión con los comerciantes
6 de Las Juntas centro, se decide que la comisión conformada para tal fin se reúna con los
7 interesados el día martes 25 de abril a las 4:30 pm. Sobre este tema la señora Alcaldesa
8 informa que durante la Semana Santa se evidenció que la mayoría de ventas son de comidas,
9 las cuales son competencia del Ministerio de Salud y otros productos competencia de
10 SENASA, el síndico Ronny comenta que también le queda como duda sobre quien recae la
11 responsabilidad de regular a aquellos que andan en vehículo propio, ya que conoce de casos
12 en los que vienen a vender zapatos, ropa y perfumes. Se coincide que es un tema con muchas
13 aristas y que se debe abordar de forma integral.

14 **Artículo 2°:** Propone que se realice una sesión extraordinaria en la cual se puedan reunir con
15 los jefes de departamento y tener un acercamiento con los mismos para buscar acomodo con
16 el personal municipal, se ha estado esperando el análisis que se había encomendado al señor
17 Erick Badilla, pero no se ha recibido nada, por lo que se le solicitará a la señora Karen Porras
18 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales un pronunciamiento.

19 **Artículo 3°:** El regidor Ángel informa que el señor Mario Durán mostró interés en la
20 construcción de otro puente en el Caballo Blanco pero con la idea de que la Municipalidad
21 participe de alguna forma en la misma. La señora Alcaldesa indica que le dará seguimiento
22 el día jueves que se desplazará a San José.

23 **Artículo 4°:** El síndico Gilberto consulta sobre el convenio que se iba a firmar con
24 DINADECO para que atiendan a las comunidades dentro de las instalaciones de la
25 Municipalidad, ante esta consulta la señora Alcaldesa indica que le dará seguimiento al tema,
26 ya que le interesa que se le brinde el servicio a la comunidad.

27 **Artículo 5°:** La señora Alcaldesa informa que el Banco Popular le consultó las razones por
28 las que se tomó el acuerdo de utilizar otra entidad bancaria para realizar los financiamientos
29 de los proyectos. Ante esta consulta quien preside comenta que se debió a mejores
30 condiciones en el cobro y que están ligados a la plataforma de servicios a los contribuyentes.

VIII. Mociones

- 1
- 2 **Artículo 1º:** No hay mociones.
- 3 Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y diez minutos.

4 Secretario

Quien preside